

ÍNDICE

DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CORTES

DE LA

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1814.

Dió principio el 1.º de Marzo de 1814 y terminó el 10 de Mayo del mismo año.

A

ABARGUES (Sr. D. Joaquín). Diputado por Valencia. Jura, pág. 4.

ABELLA (Sr. D. Manuel). Diputado por Aragon, Jura, 3.

COMISIONES: Arreglo del Código mercantil, 7. — *Diario de Cortes*, 75. — Diplomática, 81. — Tribunal de Córtes, 87. — Recompensas al pueblo de Madrid por la promulgacion de la Constitucion, 153. — Idem á la ciudad de Gerona, 173. — Patrimonio del Rey, 185. — Pacificacion completa de las provincias de Ultramar, 224. — De etiqueta para la funcion del 2 de Mayo, 310.

ASUNTOS EN QUE TOMA PARTE: Preferencia en la provision de empleos de los militares inutilizados, 101. — Arreglo de las Secretarías del Despacho, 134. — Composicion de una obra en prosa ó verso para celebrar el aniversario de la promulgacion de la Constitucion; concesion de una gracia especial á toda la Nacion y particularmente al pueblo madrileño, 146. — Organizacion de las Milicias Nacionales, 178. — Entrada del Rey en España, 190. — Responsabilidad de los infractores de la Constitucion, 235. — Autorizacion á la Academia de la Historia para formar la historia de la revolucion española, 246. — Rectificacion de una palabra en el art. 21 de la Constitucion; supresion de la palabra *cautividad* en la fórmula de los decretos, 264.

ABOGADOS (Revalidacion de). Proposicion del Sr. García Zamora pidiendo que el Congreso apruebe la hecha en tiempo del intruso por los competentes tribunales, sin necesidad de nuevo exámen, pero con la condicion de renovar sus títulos ó certificaciones en los mismos respectivos tribunales, 95. — Indicacion del Sr. Marés pidiendo que la providencia sobre habilitacion de los que se han recibido de abogados en las Audiencias del intruso Gobierno no se entienda con respecto á aquellas provincias en las que no ha faltado Audiencia nacional en que podian recibirse; pasa á la comision de Legisla-

cion, 346. — A la misma otra indicacion del señor Aldecoa pidiendo se haga extensiva la providencia acordada acerca de los abogados recibidos en las Audiencias antiguas en tiempo del intruso á los que se recibieron en los tribunales creados en las Provincias Vascongadas por dicho Gobierno, 347.

ACADEMIA DE LA HISTORIA. Presenta un ejemplar de la obra titulada *Teoria de las Córtes, ó grandes juntas nacionales de los Reinos de Leon y Castilla*, leida en las sesiones ordinarias de los años de 1811 y 12 por su autor D. Francisco Martínez Marina. Se recibe con agrado y se manda pasar á la Biblioteca Nacional; indicacion del Sr. Castillo pidiendo que por medio de la Regencia se manifieste al autor de dicha obra el aprecio con que las Córtes la han recibido; se desaprueba, 72. — Votos contrarios, 75. — Indicacion del Sr. Vargas pidiendo que las Córtes autoricen á dicha Academia para que recoja todos los materiales conducentes á escribir la historia completa de nuestra gloriosa revolucion; se aprueba, é igualmente otra de los Sres. Abella y Cuartero relativa á este asunto, 246.

ACOSTA (Sr. D. Pedro Alcántara de). Diputado por la isla de Cuba. Jura, 3.

COMISIONES: De Agricultura, industria y artes, 8.

ASUNTOS EN QUE TOMA PARTE: Desestanco del tabaco, 116, 125. — Establecimiento de una Casa de Moneda en la ciudad de Cuba, 337.

ACTAS (Aprobacion de las). Exposicion de varios señores Diputados contra el contexto de la última parte de la del dia 12 de Marzo. Indicacion del señor Cuartero pidiendo se declare que no puede un Sr. Diputado salvar su voto sin haber asistido á las sesiones, y que es necesario que éste sea contra una resolucion del Congreso; se aprueba en votacion nominal; se lee por primera vez una proposicion del Sr. Galvan pidiendo se declare que el voto que se dice contrario á lo resuelto, presentado y leído, no se admita por no hacer relacion contra ninguna resolucion; se declara no haber lugar á votar sobre otra indicacion del Sr. Gomez pidiendo